Quaderno de las posturas y remates de las
rentas de los propios y adarves y açequia desta cibdad
de Murçia deste año de [mil e quinientos e treze] años

Sisa

La renta de la sisa y alcavala de la carne [illegible] de la dicha cibdad de [illegible] dende
[illegible] de junio del dicho año de mill e quinientos y treze años y fenesçera
[illegible] de junio del año venidero de mill e quinientos y catorze años [illegible]
[illegible] por su [illegible] dezmo [illegible] el dicho [illegible]

Remates

m V	Puso esta renta [illegible] año Ro[illegible] y Salvador de [illegible] ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ Hernandez en dozientas y diez mill [illegible]	V e U
	~~Remato [illegible] de [illegible] dicho año puso esta renta [illegible] [illegible]~~	
y V d	Pusola [illegible] Hernandez [illegible] en dozientas [illegible]	V e V U

Remato [illegible] Hernandez [illegible] de [illegible] en [illegible] de junio del dicho año de [illegible] y treze años [illegible] [illegible] y [illegible]